

MANUAL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Implantación e incidencia en el ámbito del espacio público



Ecologia
Urbana

Febrero 2019



1. Introducció del Manual
2. Criterios generales para las obras que afectan el espacio público
3. Disposiciones adicionales específicas según el tipo de obra
4. Actuaciones puntuales
5. Zonas específicas

Anexos

1. Introducción del Manual

- Objeto y antecedentes. Facilitar la información, las indicaciones y los criterios para reducir el impacto de las obras en la ciudad
- Primera edición el 1999, segunda en 2004 y tercera, esta, de 2014
- Ambito: todas las obras que se implanten y desarrollen en el espacio público, ejecutadas por el ayuntamiento, organismos autónomos y empresas municipales
- También de aplicación para obras públicas de otras administraciones o privadas que afecten el espacio público
- Contenido: Criterios de actuación y standards de calidad de todos los actores que intervienen en las actuaciones.

2. Criterios generales para las obras que afectan el espacio público (1/2)

- Comunicación de las obras. Prescripciones generales comunicación en diferentes fases e obra
- (antes de la implantación, durante la ejecución y durante levante y final de obra.
- Ocupación del espacio público por las obras. Garantiza convivencia con la vida en su entorno. Prescripciones generales como la autorización y los condicionantes de ocupación, horarios de trabajo y funcionamiento de maquinaria y coordinación de obras y actuaciones. Se añaden a esas prescripciones generales aquellas particulares que se han de cumplir en cada fase.
- Servicios y elementos urbanos afectados durante las obras. Se recogen en un anexo las categorías que los agrupan y los criterios de actuaciones a hacer en la propuesta, consideraciones adicionales destacadas y el responsable del servicio o elemento





2. Criterios generales para las obras que afectan el espacio público (2/2)

- Afectación a la movilidad. Cerramientos de obras y barreras, señalización de las obras, alteración de los ciclos semafóricos y semáforos de obra y garantía de paso y adecuación de itinerarios de peatones y desvíos provisionales
- Se refuerza con anexos de cerramientos y barreras así como de señalización de obras
- Afecciones al medio. Medidas preventivas y correctoras a aplicar durante la ejecución para reducir el impacto ambiental, de acuerdo con la OMA. Concretamente en lo que respecta a:
 - Emisiones atmosféricas: humos, gases, polvocontaminación acústica y vibraciones.
 - Residuos y limpieza de obra
 - Afecciones a las aguas del subsuelo
 - Protección a los espacios verdes
 - Auscultación de las obras



3. Disposiciones adicionales específicas según el tipo de obra

- Adicionalmente a los criterios generales, se añaden especificaciones y criterios específicos según el tipo de obra a ejecutar, diferenciándolas en:
 - Obras de urbanización. Distingue entre obras de urbanización en espacios no urbanizados o de reurbanización/mejora de una zona y urbanizada
 - Obras de infraestructuras de servicios. Regulación coordinada con ACEFAT. Servicios vinculados a otro tipo de obras
 - Obras de infraestructuras de transporte. En muchos casos son obras ejecutadas por otras administraciones.
 - Obras vinculadas a la edificación y los aparcamientos
 - Obras de demolición



4. Actuaciones puntuales.

- Pueden producirse en cualquier tipo de obras, en cualquiera de sus fases, o bien producirse de manera independiente, sin vinculación a una obra concreta, pero con una afección considerable. Hace referencia a:
 - Implantación de grúas en la vía pública
 - Implantación de andamios
 - Transportes especiales
 - Pavimentaciones
 - Actuaciones de reparación y mantenimiento
 - Adaptación de las obras a los actos de la ciudad
 - Actuaciones nocturnas
 - Voladuras



5. Zonas especiales.

- Son actuaciones complementarias a las descritas anteriormente, independientemente del tipo de obra o la fase en que se encuentre.
- Busca tener en consideración la especificidad de determinadas zonas de ciudad que necesitan unos requisitos especiales para mantener su funcionalidad.
 - Afecciones a zonas de gran afluencia de público
 - Afecciones a zonas de gran importancia comercial (ejes comerciales, mercados y sus entornos, ferias en la calle y centros comerciales)
 - Afecciones a zonas de gran valor patrimonial (esculturas, fuentes ornamentales, patrimonio arquitectónico, parques y espacios protegidos, zonas arqueológicas, árboles catalogados)



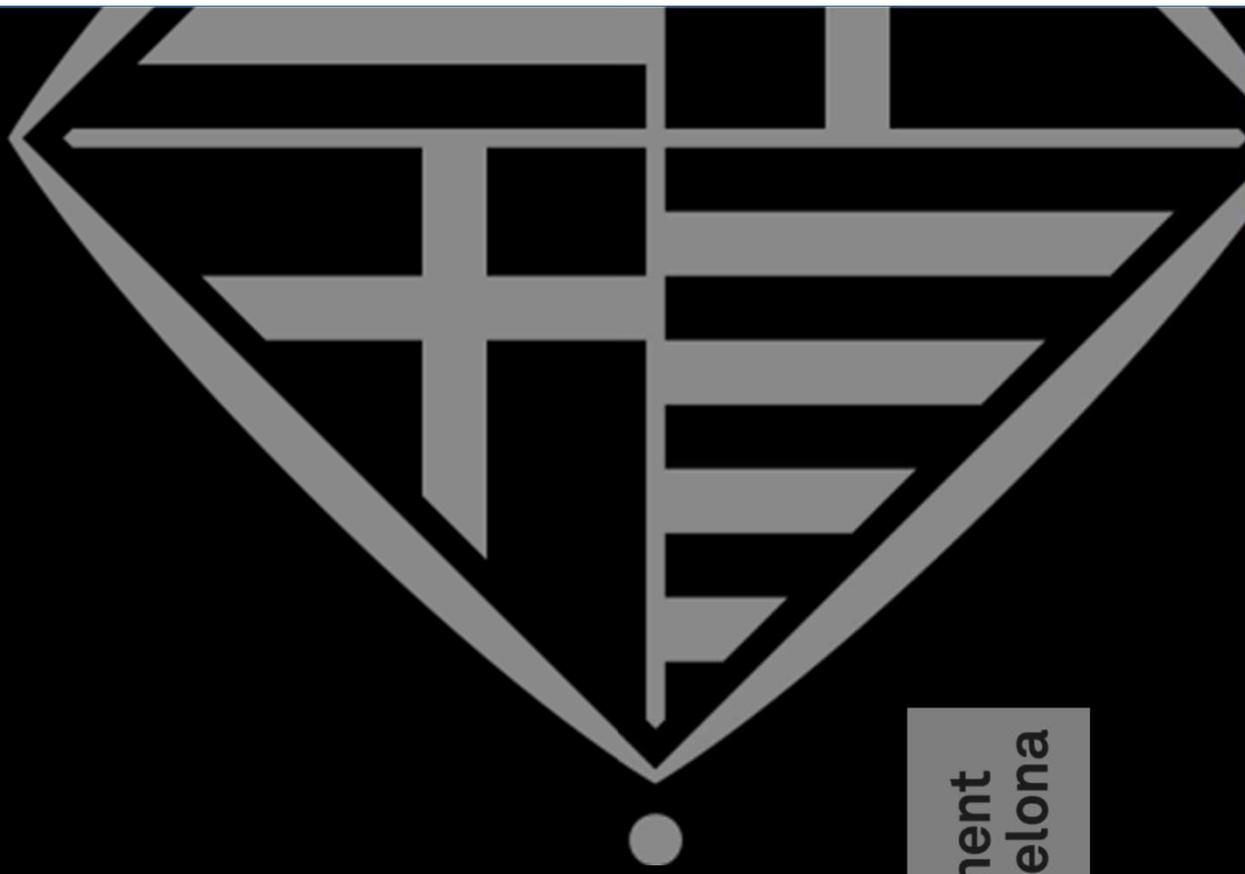
Anexos.

1. Clasificación de la red viaria
2. Órganos competentes que autorizan o tramitan las ocupaciones del espacio público
3. Lista de elementos y servicios urbanos
4. Cerramientos y barreras
5. Señalización durante las obras y actuaciones
6. Protocolo para prohibir el estacionamiento en la vía pública afectado por las obras
7. Protocolo de agotamiento de las aguas freáticas por obras



Elementos clave en la aplicación del manual

1. COM
2. Acefat
3. Protocolos de aprobación técnica de proyectos y recepción de obras



Ajuntament
de Barcelona